

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5-Illimani-5

SUSCRIPCION
Por: Pago adelantado
un mes... Bs. 1,50
trimestre... " 5,40
semestre... " 9,00
un año... " 16,00

EL DIARIO



REDACCION
5-Illimani-5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario" La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N° 851

CERVECERIA ALEMANA
Acabandexpender nuevamente
La acreditada marca
SALVATOR BIER

y la sin rival **PILSNER** marca cristalina
cán igualmente siempre á la disposición del público nuestras afamadas
Pilsner y Extracto Malt
Todas las cervezas se expenden en botellas como en barrilos
Inútil es recomendar la buena calidad nuestras cervezas, elaborades
únicamente con sustancias primas de las mejores calidades y conforme
las leyes higiénicas de la elaboración de cerveza en Alemania.
Y EL PUBLICO HA PRONUNCIADO SU FALDO

GRAN ZAPATERIA "ROMA"

Importación directa de Europa y Estados Unidos
CALLE DEL COMERCIO No. 3

Tengo el honor de poner en conocimiento del ilustrado público paceño, que habiendo
establecido hace ya algún tiempo, un elegante taller de zapatería, contando para ello con un
competente número de operarios y un especial surtido de materiales, directamente importados
á esta plaza; me será altamente satisfactorio, atender de preferencia á mi distinguida clientela,
en todo género de pedidos que se sirva hacerme, dentro y fuera de la ciudad, advirtiéndome que
no hay calzado más elegante, cómodo y bien hecho que el que se trabaja en mi taller de la Za-
patería "Roma", con baratura, puntualidad y esmero.

La Zapatería "Bota Verde", que también corre á mi cargo, encontrará mi distinguida
clientela, toda clase de materiales y calzados de última novedad.
La Paz, 28 de julio de 1905.

LUIS PARRAS

The Bolivian Rubber general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas
Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet y Fils-Auxerre
FRANCIA

Puentes y armozones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de
acero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas
fijas. Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles
Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chajanas

Buques-Puertos.—Munición de guerra y artillería
Máquinas para trabajar lamadera

Compañía general de tabacos
Próximamente pondrá en venta
sus productos

La Paz, setiembre 1°. de 1905

Salitreras del Toco
Breve exposición en defensa
de los intereses privados por el
doctor José V. Aldunate.
Librería Lakermance. La
Paz. Bolivia. 1m 481 p
La Paz, setiembre 9 de 1902.

LA BOTICA BOLIVIANA
Acaba de recibir un gran
surtido de productos químicos
especificos frescos y legítimos
que los ofrece á su numerosa
clientela; entre ellos se pueden
citar los siguientes:
Extracto de magnesia eferve
cente de Hockin, id. de la casa
Evans de Londres, sal de fru-
tas, Emulsión de Scott, Agua
de Janos, Apenta, Aceite bacalao
Wampole, Amargo de An-
gostura legítimo, Jarabe pectoral
y calmante de san Jorge; no
hay tos que resista. Extracto
de pepinos y glicerina para el
cutis y la tez y en general para
todas aquellas manchas que
tanto afean el rostro; se reco-
mienda á las señoritas. Crema
de jabón para la barba, Bay
Rhum para el pelo, vino de
peptonas, etc., etc.
Los señores médicos y las fa-
milias tendrán la garantía que
el despacho de las recetas se
hace por dos farmacéuticos re-
cibidos y un primer asistente de
larga práctica.

Botica de confianza más y
barata --LA BOLIVIANA
La Paz, 24 de febrero de 1905.

Precedimiento Civil Boliviano
Nueva recopilación de leyes
sin alterar los números de los
artículos antiguos. Comenta-
rio y concordancias con la ju-
risprudencia nacional, hasta el
primero de abril de 1904.

por

Samuel Oropeza

Ministro de la corte suprema de
la República

Es un volumen de mas de
800 páginas, en cuarto mayor,
tipo small pica en su mayor
parte. Edición particular.

Precio: 10 Bs. por ejemplar. El
porte por correo debe pagarlo
el comprador.

UNICAS AGENCIAS

En Sucre tienda del señor
Eloy Martínez y imprenta Bo-
liviana. En La Paz, librería La-
kermance.

Florencio Hernandez

Procurador

De número de esta corte,
pomicilio Teatro No. 40.

A. BARRAGAN Y Cia.

Agentes de comercio.
ByaooPrat uerto Mapiri—vil

Crédito hipotecario de Bolivia

Se pone en conocimiento del
público que el Sábado 16 de
Setiembre próximo, á horas 1.
p. m. se enagenará en licita-
ción ante el Concejo de admi-
nistración por no haberse cu-
bierto la última cuota pedida
del 5 por ciento las acciones que
siguen:

5 de Ignacio Calderón, 11
Raquel Daza v. de Zuazo, 25
Modesto de la Fuente, y 4 Je-
sús Sánchez de Lozada.

La Paz Agosto 16 de 1905.

Alejandro Soruco
Administrador

Compra

Una colección completetaz.
anuarios Walter A. Mén 43p
Teatro 108. 1m7de
La Paz, setiembre 2 de 1905.

AVISOS PROFESIONALES

Dr. Claudio Aliaga R.
Médico de las secciones de
Cirugía. Enfermedad de mu-
jeres y Maternidad del Hospi-
tal Loayza. Comercio, 54.

Dr. Natalio Aramayo
Médico del pabellón de niños
del Hospital Landaeta. Loay-
za 72

Dr. Manuel B. Mariaca
Médico de la sección de Me-
dicina del Hospital Loayza.
Socabaya 47.

Dr. Abelardo Rodríguez
Cirujano Mayor del Ejérci-
to. Illimani 8.

Dr. Claudio Sanjinés T
Médico de la sección de Ci-
rugía del Hospital Landaeta.
Yanacocha 106.

Dr. Elías Sagárnaga
Jefe de Clínica Quirúrgica
del Hospital Landaeta. Inga-
vi, altos, Botica de los Incas.

Dr. Adolfo Stacker
Tarija 15.

Dr. Luis Viaña
Médico del Hospital Lan-
daeta. Socabaya 25.

Dr. Heredia Viscarra
Médico del Hospital Landae-
ta. Chirinos 98.

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad. Enfermedades
venéreas y sifilíticas. Enfer-
medades de la piel.

Consultas todos los días de
12 m. á 2 p. m.

Calle Cochabamba No. 61 al-
tos. Esquina entre las calles
Cochabamba y Recreo.

Rosa E. de Frugone

MATRONA

Recibida en las universidades de Chi-
le y Bolivia.

Con algunos años de práctica, ofre-
ce sus servicios profesionales al públi-
co. Calle Chirinos, número 125.

La Paz, abril 24 de 1905.

Eduardo Rodríguez V.

Y

César A. Silva

ABOGADOS

Atienden asuntos adminis-
trativos y judiciales.

El señor Rodríguez V. ha
quedado á cargo de los asun-
tos del doctor Daniel S. Busta-
mante.

Bufete, calle Socabaya nú-
mero 29, casa del doctor Fran-
cisco Fajardo

Horas de oficina de 12 á a
p m.

La Paz, agosto 25 de 1905.

Delfín Quiroga

ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1.
Consultas de 8 á 51 a. m., des-
pacho de 12 á 3 p m.

Chulumani, febrero 7 de 1905

José Viscarra Calderón

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesio-
nales. Calle Loayza No. 76.

Walter A. Méndez

ABOGADO

Enrique Santelices L.
INGENIERO DE MINAS
Chirinos 86. Teléfono 151.

Casilla 125.
Horas de oficina de 12 á 4 p m.

La Paz, setiembre 20 de 1905

EL DIARIO

Ferrocarriles

Justamente preocupa la atención pública este grave asunto en el que es preciso dejar constancia que no nos anima más deseo que el de servir al país con el mayor acierto posible sin prevención para nadie y reconociendo el patriotismo con que se procede en esta materia por todos los bolivianos.

Por lo mismo que este asunto es nuevo, pueden haber muchos errores que es preciso examinarlos y corregirlos, con razones convincentes sin aceracionalismos y sin calificativos que no enadran en asunto de tanta magnitud.

La prensa opositora debe en este caso abdicar completamente de sus pasiones políticas; la cuestión ferrocarriles atañe al porvenir de la patria; sería un verdadero crimen convertirla en arma de partido. La política debe tener sus límites. La bandera del partidismo tiene vasto campo de acción, puede ejercitarse en otros aspectos sin herir con sus desvíos lo más sagrado que tiene hoy la república como condición de vida y de porvenir.

Hablamos mucho de patriotismo, aprendamos a practicar esa gran virtud tan invocada como olvidada. No es cuestión de gobierno simplemente la de ferrocarriles, corresponde a la nación y la colaboración de todos es condición de éxito.

Insinuamos con la mayor eficacia y con la mayor buena fé a la prensa opositora, madura reflexión en esta materia, absoluta imparcialidad, proscripción de todo interés político ó de partido y amor nacional sin intereses regionales que pueden sacrificar el porvenir.

A la prensa justa ó injustamente denominada oficial, le recomendamos también mayor circunspección que a la prensa opositora puesto que su palabra debe considerarse mejor informada y más autorizada. Debe discutir con razones y con escrupulosa dignidad, calificar las apreciaciones de la prensa como incidiosas sin dar razones convincentes, no es justo en vez de calificar conviene discutir con razonamiento sereno que se imponga por medio de la convicción.

De nuestra parte sin tener pretensiones de infalibilidad creemos que los ferrocarriles de preferente urgencia y de inmediata ejecución deben ser los de Viacha á Cochabamba por Oruro y de Oruro á Uyuni á Potosí.

Las ampliaciones de estas principales líneas serían sucesivas, previo detenido y conciente estudio.

Esta convicción sincera fundada en la necesidad de vincular los principales centros de la república con tráfico suficiente para sostener las líneas, ha sido formada por la opinión de todos los que de estos asuntos se han preocupado y sin mezclarnos en lo técnico de la cuestión, es preciso afirmar que las conveniencias del país estarían satisfechas por el momento con la preferencia insinuada, sin perjuicio de desarrollar en seguida el plan ferroviario que se ejecutará incesantemente hasta satisfacer todas las aspiraciones de la república.

Nuestros votos se dirigen á pedir imparcialidad y patriotismo en este asunto de parte de todos.

Relaciones con Bolivia

Después de la celebración de los pactos definitivos de paz entre nuestro país y Bolivia, es siempre de interés tomar nota de la saludable influencia que ellos tienen en el desarrollo de las relaciones entre uno y otro país.

Los diarios de Bolivia traen constantes demostraciones del nuevo espíritu que allá reina en pro del acercamiento á Chile y de la utilización de la amistad con nuestro país, para lograr algún progreso comercial ó de otro orden para aquella república.

En artículos recientes del diario boliviano, hemos visto manifestarse una vez más, ese nuevo espíritu de confraternidad internacional, pidiendo la caducidad ó sea el desahucio del tratado de comercio que Bolivia tiene vigente con el Perú.

Sabido es que actualmente aquellos dos países tienen un tratado comercial, que concede la liberación completa de derechos á las interacciones recíprocas de cada uno de ellos.

Hoy se reconoce en Bolivia que esa liberación ha arruinado las industrias bolivianas y se cifran todas las expectativas de progreso industrial en el intercambio con Chile, á la sombra de las ventajas obtenidas en los tratados de paz, de comercio y de construcciones ferroviarias concluidos con Chile.

Hoy la prensa boliviana aspira á ver realizado un tratado de estradicción con nuestro país é incita al gobierno de aquella nación á dar instrucciones á sus representantes en Santiago, para lograr que se lleve á la práctica este nuevo anhelo en pro de la amistad y de los vínculos de todo orden con Chile.

Es halagador para nuestros sentimientos de confraternidad hacia Bolivia, comprobar que existen corrientes tan espontáneas en la opinión de ese país, por estrechar las relaciones existentes entre las dos repúblicas.— (De El Mercurio de Valparaíso.)

BOLETIN TELEGRAFICO

[VIA GALVESTON]

RUSSIA

Manifestación anarquista

San Petersburgo, setiembre 25. Algunos individuos desconocidos provocaron la explosión de cierta cantidad de dinamita cerca de la casa del gobernador, ocasionando varios desperfectos en los muros de la casa y destruyendo por completo los cristales de las ventanas.

Huelga de obreros en Lodz

Comunican de Lodz, que se ha producido una huelga de obreros. Los directores piden el aumento del 40 por ciento sobre sus salarios actuales.

Protección de fábricas

En Baku, el virrey ha organizado la protección de las fábricas, para cuyo fin ha hecho llamar para que le ayuden al clero, á los armenios y á los musulmanes.

Rumores de serias revueltas

Los diarios de esta capital dan la noticia de que se han producido una serie de revueltas en Nijninovejorod y en Riga. Millares de amotinados dieron libertad á muchas personas que estaban en prisión por delitos políticos. Las tropas trataron de someterlos al orden, sin conseguirlo, habiendo sido rechazados por los revoltosos.

Ratificación del tratado de paz

Se han cambiado telegráficamente las ratificaciones del tratado ruso japonés últimamente firmado por los beligerantes.

Desacuerdo entre las autoridades militar y civil

Ha habido un desacuerdo entre las autoridades civil y militar de Odessa. El general Karanjuzof hizo algunas publicaciones contra el subgobernador civil señor Damackin, acusándole de haber impedido á las tropas que sofocaran los desórdenes y de no haber hecho nada para apagar el incendio que se produjo el día 25 de mayo en el puerto.

El subgobernador Damackin contestó publicándolo los informes de los comandantes y dijo bajo su firma que sólo había tomado las medidas necesarias para contener los disturbios y extinguir el incendio.

Se sometió después el incidente á la consideración del czar, quien dió su fallo favorable al subgobernador.

Castigando á los testigos

El gobierno militar de Varsovia ha proclamado que castigará con tres meses de prisión á todos los testigos en materias de crimen que se nieguen á detener á los agresores ó que rehúsen designarlos en caso de fuga.

JAPON

Fallecimiento de Nebogatoff

Repatriación de otros prisioneros. Tokio. Ha fallecido el comandante Nebogatoff, del acorazado ruso "Peresviet", que estaba prisionero y fué herido en el último combate de Tsushima.

El general Smirnoff y otros más han sido autorizados para volverse á su patria.

El almirante Rojenstrensky, se halla ya casi restablecido de sus heridas, esperándose que en poco tiempo más podrá regresar á su país.

ITALIA

Recepción en el palacio real

Roma. Anuncian de Venecia que anoche los reyes de Italia recibieron á todas las autoridades civiles y militares ofreciéndoles después una espléndida cena de gala.

Funerales en memoria de las víctimas de Calabria

Se sabe de Génova que el arzobispo presidirá los funerales que se celebrarán en memoria de las víctimas de la catástrofe de Calabria.

Visitando la cruz roja

El señor Fricochiarvaprilli visita al campamento de la cruz roja en Mantelconi, estudiando su organización.

FRANCIA

Divulgación de planos

París. El ministro de marina no da ninguna importancia á la pretendida divulgación en Alemania de los planos de submarinos sumergibles que se han construido en Francia, por creer la noticia completamente falsa.

Sin embargo el diario "Le Matin" acoge como verdadero el rumor de que los planos de los buques sumergibles fueron entregados á Alemania.

MARRUCOS

Arresto de una mujer

Tratando de libertarla

Tanger. El gobernador Mazzagen mandó arrestar á una mujer por causa desconocida.

El hijo de Kaidelmuehbi exministro de la guerra y encargado de negocios en Inglaterra, hace las gestiones necesarias para hacerla poner en libertad.

Preparándose para un ataque

El general Raiani se prepara para hacer una batida seria á las tribus de Benimour, que merodean en las fronteras.

ESTADOS UNIDOS

Anexión de Panamá á Costa Rica

New York, setiembre 25.—El diario "La Tribuna" dice, que el ministro de relaciones exteriores de Panamá partirá próximamente á San José, capital de la república de Costa Rica con el fin de negociar un tratado de anexión de Panamá á Costa Rica.

VENEZUELA

Reclamos de Francia

Caracas setiembre 25.—La república francesa ha pedido al presidente Castro la derogación de las medidas referentes á la clausura de los cables de las compañías francesas, y presente sus escusas.

No sabe aún la respuesta que dará el gobierno.

ARGENTINA

En las cámaras

El senado discutirá hoy en revisión el proyecto de establecimiento del voto reservado en las elecciones; después de este proyecto tratará sobre la reorganización del cuerpo consular.

La cámara de diputados ha aprobado el proyecto de conmemoración de la revolución de mayo. Se votará después de las modificaciones enviadas por el senado el proyecto de organización del ejército de Luneta que se compondrá de 5,000 conscriptos en calidad de fuerza permanente en vez de diez mil como dice la comisión.

En este asunto el debate fué muy animado. Godoy sostuvo que 5,000 eran suficientes y así se tendría en las filas doce mil soldados para todo el año.

Después de un acalorado debate se aprobó la opinión del señor Godoy.

Saludando á Bélgica

Los diarios de esta capital saludan á Bélgica en el 75º aniversario de su independencia.

Suscripción popular

La suscripción iniciada por el diario "Patria degli Italiani" en favor de las víctimas de Calabria alcanza á la suma de 90 679 pesos.

Aniversario de Curupayti

Los diarios recuerdan el aniversario de la batalla de Curupayti, en el que lucharon los argentinos juntamente con los brasileños y uruguayos contra las tropas del dictador del Paraguay mariscal Lopez.

PERU

Honores á García Calderón

Lima. El gobierno ha tributado los honores correspondientes á ministro de estado al señor Francisco Alvarez Calderón, por los muchos servicios que en vida ha prestado al país, especialmente á la instrucción, habiendo desempeñado con acierto el cargo de rector de la universidad de esta capital.

Con este motivo el senado suspendió la sesión.

El día que se celebren los funerales del señor García Calderón, el congreso decretará el duelo nacional y se izará á media asta el pabellón.

El Perú en la exposición de Milán

Se ha nombrado una comisión que represente al Perú en la exposición mineral de Milán.

El ministro paraguayo en Bolivia

Se ha embarcado en el Callao, con dirección á Mollendo, el ministro paraguayo en Bolivia, señor Pedro Peña, que vá á La Paz á presentar sus credenciales.

CHILE

La delegación militar argentina

Santiago. Se sabe que la delegación militar argentina se ha embarcado ayer con dirección á esta república, para asistir á las maniobras militares.

Desmintiendo la anexión de Panamá Los diarios de esta capital desmienten la versión que circulaba acerca de que Panamá había sido anexada á la república de Costa Rica.

Gastos para las maniobras

Se ha ordenado la entrega de diez mil pesos al jefe de la primera zona militar, para atender los gastos que demandan las maniobras militares.

Convocatoria del congreso

El ministro del interior ha declarado que la convocatoria del congreso se postergará hasta el 15 de octubre próximo, debido á las gestiones que hace el señor Manuel Salinas, para presentar un proyecto que señale una partida en los egresos del presupuesto del año entrante, por un valor de 30,000 libras para los gastos de propaganda del salitre en Europa.

La delegación boliviana

La delegación militar boliviana ha visitado el puerto, donde fué banquetado por la oficialidad.

Felicitación al inspector del ejército

El ministro de la guerra ha mandado una nota al inspector general del ejército, felicitándolo por el éxito alcanzado en la gran revista militar del día 19 del presente.

Festejos á los militares bolivianos

Después de las maniobras se dará un gran festival en honor de los militares de la delegación boliviana.

La municipalidad les ofrecerá una cena.

Elogios al coronel Villegas

"El Imparcial" publica una elogiosa biografía del coronel boliviano Carlos de Villegas, quien, reportado, se ha manifestado admirador de la organización militar de Chile y ha agregado que el general Pando ha iniciado también la organización del ejército de Bolivia conforme á los adelantos modernos en materia militar, para lo cual contrató un coronel alemán, nombrándolo jefe del estado mayor.

En cuanto á los reglamentos, se ha adoptado para la infantería, los reglamentos chilenos; la caballería se rige de reglamentos confeccionados por el coronel Baldovino haciendo una combinación de los reglamentos francés, alemán y español; y para la artillería, dijo que se habían adoptado el reglamento y la táctica dictados por el general Pando y fundados en estudios concienzudos de los reglamentos europeos.

La viruela en Valparaíso

Desde el mes de enero en que apareció la viruela en Valparaíso hasta el 21 de setiembre han muerto con esta terrible enfermedad más de 4,600 personas.

Agencia postal en Mejillones

Se ha creado una nueva agencia postal en Mejillones, lo que facilitará mucho la correspondencia con aquellos lugares.

Llegada á Arica del obispo de Ancud

Hoy llega á Arica el obispo de Ancud, monseñor Jara, que viene desde Iquique.

Passará después á Tacna, donde se quedará por algunos días.

En Iquique fué muy bien recibido y asistió á la jura de la bandera el día 18 donde pronunció una hermosa alocución patriótica.

El ministro norteamericano Mr. John Hicks pasó hoy á Arica con el fin de visitarlo y saludarlo personalmente.

También fué á saludarlo en nombre del gobierno de Chile, el intendente don Máximo Lira.

El gobernador de Arica le ofrecerá un gran almuerzo.

Un ruidoso litigio

Se ha fallado en el ruidoso litigio sustentado entre A. Aramayo & C. de Londres con el fisco, mandando que se entregue al primero la valiosísima zona salitrera de Antofagasta.

Política interior

Se asegura que la convención presidencial radical se verificará en Valparaíso en el próximo mes de noviembre.

INTERIOR SANTA CRUZ

Santa Cruz, setiembre 25. Pasado mañana será obsequiado el prefecto coronel Rojas con un banquete que le ofrece el señor Alberto Villajoli, cónsul del Perú en Riberalta. Es una manifestación en recuerdo de la batalla del 24 de setiembre en la campaña del Acre.

Para dar mayor comodidad al comercio por la vía de Cuatro Ojos, se están trabajando galpones para depósito de carga en dicho puerto.

Se emprenderá luego el trabajo de mejoramiento de la plaza principal de esta ciudad. Entre las obras proyectadas está la construcción de un kiosko, á cuyo objeto se ha contratado al constructor.



—El domingo salió mucha gente al campo á gozar del hermoso día. Una de esas fiestas al aire libre, fué la que obsequió el señor Avelino Loza en su chacarilla al doctor Adolfo Flores. El obsequiante reunió para eso á sus amistades más allegadas, que se retiraron muy complacidas del exquisito trato de los esposos Loza.

—Regresó de Oruro la señorita María Josefa Ochoa.

—Desde ayer son nuestros huéspedes el señor Angel Moscoso y señora.

—Llegó el señor Manuel M. Padilla, hermano del diputado don Justo Padilla.

—Ayer, con asistencia selecta se bantizó el primer hijo del señor Daniel Caneado y la señora Julia R. O. de Caneado, sirviendo de padrinos el señor José Valerio Aldunate y su esposa la señora Primita R. O. de Aldunate.

—El señor Abigail Sanjinés obsequió en su hermoso chalet, un lunch á varios de sus colegas de cámara.

—El señor Adolfo Criales dió un banquete íntimo festejando el natalicio de su hermana la señora Mercedes Criales v. de Carrallo.

—El señor Zenón Zamora, su hija la señorita Esther, el señor Julio Zamora y señora preparan un viaje de recreo á Guaqui.

—Se prepara una expedición congresal á Guaqui; sus proposiciones pueden destruir el quórum.

—Excepcionalmente concurrida estuvo la retreta de anteanoche. La banda del 2º, como siempre, lució sus dotes artísticas ejecutando de un modo magistral la Bohème. Sería conveniente que la ejecución de piezas serias se llevara á cabo al final de las retretas, pues así serían oídas por el público entendido y culto que concurre tarde.

Sabemos que el próximo domingo se ejecutará el primer acto de la ópera Tosca, y que en toda la retreta se estrenarán piezas nuevas. Nos complacemos en felicitar al entusiasta director.

Recuerdo

No me llames mi vida, impropio acento, La vida es un suspiro y nada más; Dime alma mía, como el alma siento Que no puede mi amor morir jamás.

PALABRAS LIBRES

Cuadritos sueltos

El examen La negra pesadilla que empaña las alegrías primaverales de todos los estudiantes, el trago amargo del fin del año, reconfortante y vital para unos, funesto para otros, angustioso para todos!

Un mes antes ya el alma del estudiante pierde la tranquilidad; luego viene la emoción del peligro cercano, después la angustia dolorosa que mata el buen humor, ahuyenta el apetito y produce el insomnio. La normalidad psicológica desaparece y viene un estado morboso de sobreexcitación cerebral nerviosa. Los últimos esfuerzos aplicados al estudio acrecientan enormemente la fatiga sin rendir provecho apreciable; la debilidad general provoca las amnesias; el olvido de muchas cosas paciente y repetidamente léidas y que se suponían sabidas. La comprobación del fracaso intensifica la emoción y nace el miedo, causa principal de todos los desastres.

El espectáculo de un examen, salvo raras excepciones, conmueve, el alumno se presenta á la mesa examinadora tembloroso y con la demacración en el semblante, signo evidente de la depresión moral, parece una víctima marchando al sacrificio, un ajusticiado camino al patíbulo. Estas decomposturas rara vez son fingidas. Ocurren en las facultades, en sus últimos años lo mismo que en los colegios y en las escuelas primarias.

Una hora después del examen, el alumno todavía no ha recobrado la normalidad psicológica, perdura y con ella la mayoría de sus conaturales alteraciones fisiológicas.

Si todo esto es perfectamente cierto y sabido por todos cuantos tienen voz ó voto en la dirección de la enseñanza en facultades y colegios, porqué no se suprime el examen? por qué se mantiene la rutinaria tortura ineficaz y anacrónica, según la opinión y la experiencia de todos?

No se crea, sin embargo por las consideraciones que anteceden, que este será un cuadrito fúnebre ó conmovedor. Al contrario, el examen, como todas las cosas de la vida, tiene su faz amena y divertida y es ese el lado de este cuadro complemento de la página íntima ó impresiones de Fabián Vaca Chávez.

El lector podrá extraer, sin fruncir el entrecejo, alegremente la filosofía que encierran esas impresiones. Vaca Chavez dice que en los solemnes momentos de vísperas de exámenes, "las mejillas de los estudiantes pierden su lozanía y las ojeras aparecen delatando las noches de vigilia".

No le contradigo; lo dirá por experiencia; solo quiero completar el cuadro, tomando la faz femenina.

Son impresiones vivas, ó sea la competencia de los alumnos instruídos en las escuelas religiosas.

El curioso que penetra en uno de esos establecimientos en días de examen, lo primero que percibe son las hermanas maestras paseándose en los corredores con las manos cruzadas y la oración en los labios. Encomendando sus discípulas á la Virgen ó al Señor ó á cualquier santo de comprobado poder en estos asuntos. Por lo demás, las encomendadas han llenado previamente sus deberes religiosos, factor de éxito en el examen: han oído misa y comulgado....

Examen de historia. Preside la mesa el inspector municipal de instrucción. Son vocales las hermanas maestras.

—Podría decirme, señorita, interroga el examinador, quién ganó la batalla de Ayacucho?

—La Virgen del Carmen.

—Cómo dice?

—La Virgen del Carmen, señor, porque es la generala y patrona de los ejércitos patrios y la batalla se ganó por obra y gracia suya...

La hermana sonríe triunfalmente y hace con la cabeza leve signo de aprobación...

Zoología. Detrás de la mesa y como para dar fe de la asignatura que motiva el examen, se levanta tieso y pintorreado un cuerpo humano, ostentando su sonrosada y fibrosa musculatura...

Interroga el examinador. La hermana maestra reza. —Qué clase de animal es el hombre? —El hombre no es un animal; fué creado por Dios nuestro Señor a imagen y semejanza suya.

—No, señorita, usted no ha sabido responder a mi pregunta. El hombre es un animal vertebrado, mamífero, bípedo...

La madre desliza rápidamente las cuentas del rosario por entre sus huesosos dedos. El examinador continúa entusiasmado. La alumna saca algo del pecho y lo oprime fuertemente con sus manos temblorosas.

El examinador rebajando la dignidad celeste de la criatura humana hasta el nivel fisiológico de cualquier cuadrúpedo, es un poseído del demonio y la niña evita la acción maléfica con el "detente mandinga".

Va a comenzar un examen. Las niñas alineadas en los bancos se estremecen. Una desuelga de un collar que lleva en el pecho algo que besa y pasa luego a su vecina que le imitan en ambas cosas. El examinador que ha notado el hecho quiere saber lo que significa y sorprende a una niña en el momento en que lleva a los labios el misterioso objeto.

Es un casquillo de plata que encierra una angular y microscópica virgen de Copacabana. Da suerte en el examen y en todo...

Cuadritos sencillos. Cada uno sugiere al lector un raciocinio y todos juntos un sistema. Es lo que me ha pasado al recibir la impresión que pretendo resucitar.

Benigno Lara.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Se ha presentado el siguiente PROYECTO DE LEY

EL CONGRESO NACIONAL

Decreto:

Artículo 1.º Se declara la necesidad de la reforma de los artículos constitucionales siguientes:

El artículo 43 quedará redactado así: Las cámaras deben funcionar cuando menos con un tercio de sus respectivos miembros a un mismo tiempo, en un mismo lugar y no podrá comenzar ó terminar la una sus funciones en un día distinto del de la otra.

Los artículos 57 N.º 3.º, 62 N.º 4.º, 110 N.º 3.º quedarán redactados así: No haber sido condenado a pena de muerte, presidio ó obras públicas, por los tribunales ordinarios.

El artículo 59 queda redactado así: Las leyes sobre contribuciones de cualquier naturaleza que sean, solo pueden tener principio en la cámara de diputados.

El artículo 61 queda redactado así: Esta cámara se compondrá de senadores elegidos directamente por los ciudadanos a simple pluralidad de sufragios. Una ley arreglará estas elecciones y señalará el número de senadores.

El 3er. inciso del artículo 77 quedará redactado así: A falta del 1er. Vicepresidente y en todos los casos previstos por este artículo, le reemplazará el presidente electivo del senado, quedando suprimida la 2a. vicepresidencia.

El artículo 78 queda redactado así: El vicepresidente, no podrá ser reelecto en su cargo ni elegido presidente en el período inmediato aun cuando no hubiese ejercido el poder ejecutivo. Estas disposiciones solo regirán con los que se elijan en los períodos venideros.

El artículo 126, atribución 14 queda redactado así: Nombrar los agentes municipales de cantón, el secretario tesoroero y demás empleados de su dependencia.

Artículo 2.º Se declara la necesidad de crear una comisión legislativa permanente, en los términos que siguen:

Art. Antes de cerrar el congreso sus sesiones elegirá por mayoría absoluta, todos los años, cada cámara cinco de sus miembros que compongan la comisión legislativa permanente, la cual formará un solo cuerpo, y cuyas funciones expirarán de hecho el día que se instale el congreso siguiente.

Art. La comisión legislativa, en representación del congreso, ejercerá la supervigilancia que a este pertenece sobre todos los ramos de la administración pública.

Le corresponde en consecuencia;

1.º Velar por la observancia de la constitución y de las leyes y prestar protección a las garantías individuales; 2.º Dirigir al Presidente de la República las representaciones conducentes a los objetos indicados y reiterarlas por segunda vez si no hubiesen bastado las primeras.

Cuando las representaciones tuvieren por fundamento abusos ó atentados cometidos por autoridades que dependen del Presidente de la República, y éste no tomare las medidas que están en sus facultades para poner término al abuso y para el castigo del funcionario culpable, se entenderá que el Presidente de la República y el ministro del ramo respectivo aceptan la responsabilidad de los actos de la autoridad subalterna, como si se hubiesen ejecutado por su orden ó con su consentimiento.

3.º Convocar al congreso a sesiones extraordinarias cuando lo estimare conveniente, ó cuando la mayoría de ambas cámaras lo pidiere por escrito. 4.º Conceder licencia para el enjuiciamiento de los senadores y diputados conforme al artículo 41 de la constitución. 5.º Preparar con informes especiales las leyes que deben ser consideradas de preferencia por la cámara. 6.º El congreso según las necesidades señalará mediante leyes especiales las atribuciones legislativas que correspondan a la comisión permanente. 7.º Dar cuenta al congreso en la primera sesión que tenga ambas cámaras reunidas, de las medidas que hubiere tomado en desempeño de su cargo.

La comisión es responsable al congreso de su omisión en el cumplimiento de los deberes que los incisos precedentes le imponen. Comuníquese, etc.

Sala de sesiones.—La Paz, setiembre 25 de 1905.

Se leyó un oficio proponiendo un plan de ferrocarriles presentado por un ingeniero sin hacer ninguna proposición, concreta.

Se aprobó en detal y revisión la ley que ordena hacer un camino de Cochabamba á Covendo, suprimiendo el artículo 3.º y sustituyéndolo con otro que dice: El trabajo se hará mediante contrata por licitación en la junta de aldeanadas departamental.

Se rechazó el proyecto que manda la inscripción obligatoria en los registros cívicos.

Se aprobó en grande detal y revisión la ordenanza municipal de Riberalta.

Se ratificó el grado de coronel del señor Zenovio Rodríguez.

Se aprobó en grande la ley que manda adquirir máquinas perforadoras de pozos artesianos, para las provincias de Sicacia y Pacajes.

Cámara de diputados. Se leen algunos documentos, entre los cuales ha llamado la atención la propuesta de un extranjero proponiendo la construcción de varias líneas férreas y un oficio del arzobispo de la Plata, insinuando el restablecimiento de las congruas. La propuesta y el oficio parece que correrán la misma suerte, es decir que serán desestimados.

ORDEN DEL DIA. En el proyecto del señor Flores Quintela, sobre gratuidad de la instrucción secundaria, se aprueba una moción previa del señor D. Ramírez, concebida en estos 6 análogos términos: "Se declara improcedente el proyecto".

En la sesión anterior se hizo notar ya que esta no podía ser propiamente una moción previa, pues si el proyecto no agradaba ó no procedía, lo más correcto habría sido su rechazo, al que se le ha dado el nombre de moción previa, que sin embargo, ha contado con 25 votos contra 24. Un espiritual diputado estuvo á punto de presentar otra moción, que habría resultado previa, concebida así: "Se declara procedente el proyecto, y, por tanto, improcedente la moción de improcedencia".

Se pasó en seguida á discutir el proyecto relativo á supresión de universidades. Hizo su debut el señor Oliva expresando que los profesores del colegio nacional que existe en Tarija, no eran competentes y que, por otra parte, eran enemigos del gobierno. El señor Suarez, que no estuvo presente en ese momento, nos ha manifestado que esta es una afirmación inexacta, y que, por el contrario, el personal del colegio es de lo más distinguido de la juventud tarijeña, tanto por su competencia como por su delicadeza y posición social.

Hoy continuará el debate sobre este proyecto del ejecutivo.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Despacho prefectural. Correspondiente al día 25.

Se adjudican al señor Honorato Pizarro cincuenta pertenencias sobre vetas de estaño con la denominación de "Aercolita" en el cantón Yaco de la provincia de Loaysa.

Id id á Casimiro Silva cien pertenencias de estaño denominadas "La Franquez," declarada caduca anteriormente, ubicadas en la provincia del Cercado.

Se ordena que se proceda á las diligencias de mensura, alidamiento y posesión de la mina denominada "Desdemona" de Cosme Linares I.

Id id que Fermín Lobo abone dentro del término de 15 días las patentes devengadas por la concesión minera "Lucerna," denunciada por Dionicio Murillo.

Héctor Lorini, pidiendo se declare sin efecto el pliego de cargo girado por patentes devengadas de la mina "María Luisa". Informe el administrador del tesoro.

Emilio Keilberg, solicitando se proceda á las diligencias de mensura alidamiento y posesión de la mina "Helvecia". Vista.

Arturo M. Pearce, pidiendo se aprueben las diligencias de posesión del mineral denominado "San Antonio". Vista.

Florencio Hernández, pidiendo acumulación de unos obrados á los de la mina "Olaneta". Resérvese los obrados.

Rodolfo de Dueñas, solicitando se le franquee testimonios. Franquese.

Pliego de cargo girado contra Mariano Rada por patentes devengadas de la mina "Chojlacota". Vista.

Manuel Ordóñez, manifiestándose por parte en la tramitación de la mina "Willington". Devuélvase.

Tomás Franco, pidiendo devolución del plazo relativo á la mina "San Carlos". Resérvese la solicitud.

Isaac L. Fernández, solicitando testimonio. Franquese.

Se declara procedente la oposición de Felipe G. Ballivián, á la mina denominada "Kholoma" de Herminio Torre, ordenándose se remitan los de la materia á los tribunales ordinarios.

Se ordena que se organice sumario administrativo contra el correjidor del cantón Viacha, por haber cobrado derechos á los indígenas que pedían su inscripción en el registro militar.

Avelina Peraltá contra Primo Falcón, por cobro de pesos. Recíbanse las pruebas.

José A. Gutiérrez, pidiendo se le exima del servicio militar. Acompáñese certificado de la partida de bautismo.

JUDICIAL

Corte Superior Despacho del día 23. Se negó la regulación del honorario de abogado y el salario de procurador solicitada, en la causa correccional seguida contra Antenor Silva, por el delito de estafa, á denuncia de Victoriano Salas.

Se negó el desglose solicitado por Narciso Vargas, en el juicio que éste sigue á Francisco Ramos, por cobro de honorario de abogado.

Sentencia. La Corte de Distrito ha pronunciado sentencia absolutoria en favor del subprefecto de Omasu y los señores Isaías Ascarrúnz, por varios delitos que quedaron en el ejercicio de sus funciones.

Jura de abogado. El señor Jorge Zalles ha prestado juramento para ejercer el cargo de abogado ante la Corte de Distrito.

Justa recompensa

El supremo gobierno ha remitido al doctor Andrés S. Muñoz la medalla que el H. senado nacional de 1901 le hubo otorgado por sus servicios en la campaña del Acre.

Es un hermoso trabajo artístico que hemos tenido ocasión de ver; pero prescindiendo de esto es justo hacer constar que vemos con complacencia que el patriotismo y la abnegación de nuestros servidores públicos se recompensan con distinciones tan honorosas que sirven de estímulo general.

Pocos hombres han tenido en nuestro país, prestados servicios como el doctor Muñoz en esa homérica campaña donde tantas vidas han caído, y pocos también, como él que han sabido cubrirse de gloria: he ahí por qué entonces la medalla que hoy recibe nos causa satisfacción siendo como es ella la que interpreta el sentimiento general de gratitud.

He aquí los oficios que con este motivo se han cambiado: Ministerio de la Guerra.—La Paz, 13 de setiembre de 1905.

Al señor doctor Andrés S. Muñoz Oruro.

Señor: Con el diploma correspondiente, tengo el honor de remitirle la medalla que el H. senado nacional de 1901 le otorgó muy merecidamente por los importantes servicios que prestó usted en la memorable campaña del

Acre el año de 1900, en su alta calidad de delegado nacional. Con este grato motivo, me es honroso tributar á usted el homenaje de mis respetos, como su muy atento y obsecuente servidor—

José S. Quinteros.

Oruro, 20 de setiembre de 1905. Al señor doctor don José S. Quinteros, ministro de estado en el despacho de guerra.

La Paz.

Señor: Juntamente con su muy grata comunicación de 12 del mes en curso y el diploma correspondiente, he tenido la honra de recibir la medalla que el H. senado nacional de 1901 tuvo á bien otorgarme por los servicios que me tocó la suerte de prestar al país en la memorable campaña del Acre durante los años de 1900 y 1901 en mi calidad de delegado del gobierno nacional en el Territorio de Colonias.

Por mi parte, quedo profundamente agradecido al supremo gobierno por haberse dignado dar cumplimiento estricto á la resolución legislativa de 7 de octubre de 1901 y á Ud., señor ministro, en particular, por los bondadosos términos con que me favorece al remitirme aquella medalla especial y el diploma respectivo, prendas de inmenso valor moral para mí y que, honrándome en alto grado, sabré conservar y legarlas á mis hijos, como el más preciado galardón á que puede aspirar un ciudadano.

Con este motivo, me es honroso tributar á Ud., señor ministro, el homenaje de mis respetos y de mis más distinguidas consideraciones, como su muy atento y obsecuente servidor.

Andrés S. Muñoz.

De Paris

La batalla de Tsushima

El informe de Rodjestewsky. Señor director:

Olvidando los sufrimientos de su enfermedad, se ha ocupado el almirante ruso Rodjestewsky en redactar el informe sobre la batalla de Tsushima.

El diez de julio llegó á manos del czar este informe, en el cual expone con claridad el almirante, tanto las peripecias de la batalla como los motivos de la derrota.

Aunque completamente secreto, han traslucido las grandes líneas del escrito hasta ciertos altos personajes de la corte.

Principia el almirante señalando el mal estado de sus barcos, lo cual ha sido debido no solamente á la precipitación con que fueron construidos, sino también á la falta de probidad y honradez por parte de los constructores y á la corrupción manifiesta de la comisión técnica encargada de vigilar, la cual aceptó como buenos navios los que eran evidentemente malos. No correspondía en unos el blindaje á las cifras oficiales y era en todos de calidad tan inferior, que pudo ser atravesado fácilmente por los obuses japoneses.

Muchos navios no estaban provistos de telémetro, lo cual dificultaba considerablemente poder afinar la puntería.

Los obuses estaban muy mal preparados, hasta el punto de que más de dos tercios no hacían explosión.

Los barcos no tenían la capacidad reglamentaria para las cantidades de carbón que eran precisas y ninguno respondió á las velocidades exigidas. Constantemente había que reparar las máquinas y calderas á causa de su mala calidad.

Las dos terceras partes de la tripulación estaban compuestas por hombres incapaces de prestar los servicios de á bordo. Desconocían los artilleros las leyes, mas rudimentarias del tiro á pesar de los repetidos ejercicios á que se dedicaron durante el viaje, era cierto que la escuadra iba en busca de una derrota.

La subordinación de los tripulantes del almirante Niebogotoff dejaba mucho que desear. Hubo que fusilar á catorce hombres en Madagascar á consecuencia de una sublevación, y los cañones del propio Rodjestewsky estuvieron ya apuntados sobre el "Senniavine" y el "Apraxine" para reducir á los amotinados, en vista de lo cual (esto es supo mas tarde) resolvieron volverse á sublevar y rendirse al enemigo.

La sublevación que estalló cerca de Formosa fué aun mucho mas grave y gracias solamente á las medidas enérgicas tomadas por Rodjestewsky pudo conseguirse que los revoltosos no se hicieran dueños de los barcos, se parándolos del resto de la escuadra.

Vió el almirante desde el principio de la batalla de Tsushima que la mayor parte de los navios de Niebogotoff no tomaban parte en el combate

ni obedecían sus órdenes, particularmente los dos arriba citados, les envió torpe leros para advertirles que, si no entraban en orden, los echaba á pique, y solamente entonces abrieron el fuego, simulando obedecer. Si Rodjestewsky no hubiera sido herido al principio de la batalla, hubiese podido terminar esta de manera más satisfactoria. Pero hubo necesidad desgraciadamente de trasportarle á bordo de un caza torpedero. En el mismo instante desapareció Enquist con su escuadra de cruceros y Felkersam fué tambien herido. Debíó tomar entonces el mando Niebogotoff, que nunca se había distinguido como marino y en seguida principió la derrota general.

Debilitados por la salida de los cruceros principió, en la escuadra, el mayor de orden no obedeciendo las órdenes de Niebogotoff. No tardó, pues, en llegar el "salvese el que pueda", dispersá los navios, que era lo mejor que podía suceder para los japoneses, quienes pudieron fácilmente darlos caza y echarlos á pique uno después de otros.

Pudo escapar una parte, remidos bajo el mando de Niebogotoff: eran el "Orel" y "Nishina II", el "Nathimoff", el "Senniavine" y "Apraxine", etc. Rehusaron los amotinados de los dos últimos seguir al almirante, que les amenazó y suplicó en vano. Los japoneses se acercaron entonces formando un gran círculo. Viendo todo perdido, quiso huir el "Nakhimoff", pero fué echado á pique.

Los tripulantes de los otros barcos amenazaron de muerte á los oficiales si se oponían á rendirse y en seguida izaron la bandera roja.

Las municiones del "Senniavine" y "Apraxine" fueron encontradas intactas. Combatieron valerosamente el "Nicolás" y el "Orel", habiendo perdido más de la mitad de su gente y contando cada uno más de cincuenta brechas de obús. Pero á última hora, siguieron los tripulantes el ejemplo de los sublevados. En marcha para Sasebo se resolvieron diez maquinistas y oficiales á saltar el "Orel". Ya tenían la mecha, en la mano cuando fueron sorprendidos por los japoneses que iban á bordo. Si los demás tripulantes les hubieran seguido, se hubiera realizado el intento, saltando el "Orel" pero nadie se unió á ellos y los desgraciados fueron fusilados delante de sus camaradas.

Atribuye Rodjestewsky la derrota al mal estado de los navios, especialmente los de Niebogotoff, cuya velocidad era paqueta, disminuida todavía por lo sucio de sus fondos y por el estado de sus calderas, al tiro defectuoso de los tripulantes y al hecho de que los rusos recibían la luz en la para, la cual dificultaba la puntería.

Añade el almirante que, separados y saudidos del centro del estrecho por una tempestad, les era muy difícil tirar, además de que las grandes olas ponían al descubierto las partes sin blindar de los barcos. Pintados estos de blancos eran bien vistos por los japoneses cuyos navios lo están de gris verde, lo cual les hace poco visibles en la marejada.

Por último, contaba Rodjestewsky para pasar el estrecho con una niebla espesa, que se disipó dos horas antes de lo acostumbrado.

Corresponsal.

Aviso Judicial

El doctor Ezequiel Camargo, juez de partido 4o. de la capital y su cercado, etc.

Por auto de 18 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, horas 2 p. m., para el remate voluntario de un terreno perteneciente á la menor María Mercedes Salmón, situado en el valle de Sopocachi de esta ciudad, bajo la base de dos mil cuatrocientos sesenta y siete bolívianos trece centavos [Bs. 2,467.13 cts.], rebajada que ha sido la primera décima de su tasación y previos los trámites de necesidad y utilidad.

Las personas que interesen ocurran á la oficina del suscrito, el día y hora señalados.

La Paz, setiembre 25 de 1905. Antonio Andulca. Secretario.

AVISO JUDICIAL

El doctor Ezequiel Camargo, juez 4o. de partido de esta capital y su cercado, etc.

Por auto de 19 del que cursa ha señalado para el día 29 del mismo, horas dos p. m. para el remate de la casa No 199, sita en la calle del Mercado, bajo la base de Bs. 2,000, propia de los herederos de la que fué María Beloya, previo el juicio que se ha seguido sobre partición de bienes.

Las personas que interesen en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito. La Paz, setiembre 25 de 1905 y 49. Antonio Andulca.



NUEVO TALLER

FOTOGRAFICO

DE

JULIO CORDERO

Ayacucho 33, Esquina del Mercado LA PAZ-BOLIVIA..

Relojería Americana

LA PAZ-BOLIVIA.
PLAZA PRINCIPAL 8 y 9

Casilla de correo N.º 32.
Dirección telegráfica BIGGEMANN.

Única casa especial de este género en la localidad.
Importación de relojes de toda clase y de las marcas más acreditadas.

Kadenas y repuestos para relojes.—Composturas garantizadas y con puntualidad.
Se hace presupuestos para la colocación de relojes públicos

COMPANIA GENERAL DE TABACOS

Ha puesto en venta sus productos

RECOMENDAMOS NUESTRAS MARCAS

CIGARRILLOS	CIGARROS
Paris á 0 20 cajetilla	Londres Voqueras
Lucero á 0 20 " de 28 cg.	Condesa Automóvil
Caprichos á 0 10 "	Coquetas

Depósitos y ventas por menor

Mauri Hos, Plaza Murillo

Fábrica y ventas por mayor

Avenida 6 de Agosto, esquina Illampu

Mauri y Salgado.

En venta en todos los cafés, confiterías, almacenes, etc, etc

BODEGA

DE LA

Hacienda de Chivisivi

Teléfono 202, Casilla 175

Se avisa al público que esta Bodega se ha trasladado á su nuevo y espacioso local, calle Recreo Nos. 56 y 58.

La venta de sus muy conocidos y recomendados Vinos y Licores, se hará en la misma forma, á su numerosa y distinguida clientela. Se reparte á domicilio.

NOTA: Se advierte que es el único depósito donde se expenden los productos de la **Vina de Chivisivi.**

LEY DEL PROCEDIMIENTO CRIMINAL EN BOLIVIA

Comentado, concordado y aumentado por **SAMUEL OROPEZA**

Ministro de la corte suprema de justicia.

Está en prensa y la suscripción anticipada vale 6 Bs.

Contiene las causas de jurisprudencia nacional, desde el primer número de la Gaceta Judicial hasta el último; el texto íntegro del código de instrucción, original francés y las teorías actuales de las escuelas, italiana, francesa, española y alemana de los autores más reputados.

6 m Se recil en suscripciones en la librería Lakermance

LA CORONA DE ORO

Casa importadora

DE

Schohaus y Cia.--LA PAZ



Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios, Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrecen los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad



Se hace propuestas para **RELOJES PUBLICOS** y su colocación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used.—

Casilla de correo, 110.

Agencia funeraria

Calle Socabaya, Nos. 38 y 40

Esta agencia ofrece atender servicios de 1.ª y 2.ª clase, en blanco y negro, con prontitud, elegancia y economía.

Se arreglan túmulos en los templos

Así mismo pone en conocimiento del público, que desde la fecha, se construyen en esta agencia marcos para cuadros, espejos y galerías para cortinas á la última moda

Hay en venta ceras de todo porte y precio. La agencia se encarga de la repartición de tarjetas, esquelas y toda clase de invitaciones.

Horas de oficina de 7 á 11 a. m. y de 12 á 6 p. m, otras horas en la calle Illimani, número 5 imprenta de El Diario.

Para contratos verse con—

JESUS PACHECO ANDIA

Agua de YURA Legítima

DE LA

Empresa Exportadora de las Aguas de Yura, Arequipa

Los únicos agentes para su venta en la república de Bolivia son los—

Señores *Harrison y Böttiger.*

NUEVO COMPENDIO de Aritmética Mercantil

por MANUEL JOSÉ RIVERO

Se ha reimpresso la primera edición y se halla de venta en la librería Lakermance á bolivianos 1.50 ejemplar. m. con

En venta

EL NUEVO MAPA DE BOLIVIA por Luis García Meza [edición de 1905]. Librería Lakermance, calle Ingavi 5v

Por 3,500 Bs.

Por tres mil quinientos bolivianos se ofrece en venta una pequeña casa en la calle Muñecas, dos cuadras arriba de la calle América y contigua á la casa del señor Angel Pereira.

Para tratar, con el dueño en la misma casa ó en la plazuela Alexander casa del señor Castillo (altos). 8v

La Paz, setiembre 23 de 1905

Se alquila

Un departamento de altos. Referencias calle Comercio número 45.

2v 490 La Paz setiembre 20 de 1905

Comercial

Habiéndose reunido en junta los acreedores de don Rodolfo Hirsch nombraron una comisión que los represente. El suscrito secretario de ella avisa á los acreedores no concurrentes, presenten los documentos que acrediten sus derechos para su consideración. La Paz, setiembre 20 de 1905 8v 490

César Palacios Infante.

Recreo 26 y 28.

Nueva Oficina

En casa de la señora María R. v. de Vázquez, Chirinos 86, se ha establecido por los señores Walter A. Méndez, abogado, y Enrique Santelices L., ingeniero de minas, una oficina que se encarga de toda clase de asuntos mineros.

La Paz, setiembre 20 de 1905. 1 mes

Cedulón á Donato Solares, Julio González Bravo y Lizandro Moreno Ruiz.—En el juicio seguido contra Ud. por defraudación, usurpación y malversación de fondos fiscales, se ha proveído como sigue:—La Paz, agosto 11 de 1905.—Vistos con lo requerido por el señor fiscal y constando de la anterior representación ignorarse del último domicilio de los encausados Julio González Bravo y Lizandro Moreno Ruiz, notifíqueseles á éstos con el decreto de acusación de fs. 147, por medio de edictos y la prensa.—Alarcón Muñoz.—Ante mí, Ezequiel Peñaloza.—La Paz, á 8 de mayo de 1905.—Vistos, de acuerdo con lo requerido por el señor fiscal y considerando: que por auto de fojas ciento veinte y nueve se ordenó que se reserve en oficina este sumario á mérito de la excepción perjudicial de falta de cuerpo de delito opuesta por el sindicado Donato Solares, por no haber pronunciado su fallo el Supremo Tribunal de Valores en las cuentas que tenía rendidas para su examen, glosa y juzgamiento por las gestiones de 1900 y 1901, y en conformidad con lo dispuesto por el artículo 75 del Decreto Reglamentario de 5 de mayo de 1884.—Considerando que producido ese fallo por el Tribunal Nacional de Cuentas en 23 de febrero último, cual consta de la copia legalizada de fs. 141 vta., ha quedado debidamente justificado el cuerpo de los delitos de que se trata y establecida la responsabilidad administrativa del cuentadante por la suma de setenta y tres mil setecientos noventa y dos bolivianos diez y siete centavos y además diez y siete mil

setecientos cincuenta y tres bolivianos treinta y dos centavos líquidos defraudados al fisco, por diligencias en las guías de exportación especificadas á fs. 143, para su juzgamiento en la vía criminal, conforme al artículo 76 del citado Supremo Decreto. Considerando: que de los datos recogidos en este proceso resulta, que el Administrador don Donato Solares y el Vista contador Julio González Bravo, de la Aduana Nacional de Villabella, en complicidad con el agente despachador Lizandro Moreno Ruiz, han omitido dar entrada en los libros á ingresos por importación, haciendo aparecer en las pólizas y guías de exportación de goma que quedaban en la Aduana peso y derechos menores de los que verdaderamente correspondían, defraudando así al Erario, lo cual se ha acreditado con la documentación del Vice-consulado del Brasil, por la poca, desordenada y deficiente que existía en la Aduana.—Considerando: que tales hechos se hallan comprobados con el informe del comisionado Carlos Muggia de fojas 3 vuelta, certificado en su tenor) declaración jurada de fojas 100 vuelta con el pliego de reparos, no salvados, formulado por el contador de 1.ª clase Agrupino Oropeza á fs. 136 y en el precitado fallo, cargos que no han sido desvirtuados en manera alguna por los sindicados quienes no han producido justificativos. Por tanto y existiendo suficientes indicios graves de culpabilidad penal, se decreta acusación contra los expresados Donato Solares, de las generales de su indagatoria de fs. veinte, Julio González Bravo y Lizandro Moreno Ruiz, de generales desconocidas por no constar del proceso, sindicados por el delito de falsedad y alteración de libros, pólizas y guías de la Aduana Nacional de Villabella, y usurpación y malversación de caudales públicos que tenían á su cargo como funcionarios, delitos comprendidos en la sanción de los artículos 296 caso 6.º, 298 caso 1.º y último inciso y 354 del Código Penal y se ordena que sean puestos á disposición del señor Juez del plenario para su juzgamiento con arreglo á ley, bajo la vigilancia del ministerio fiscal, sujetándose á los acusados al mandamiento de prisión formal que se expedirá por este Juzgado en la forma legal. El alcaide de la cárcel registrará sus nombres en el libro respectivo. Tómese razón.—Eguino.—Ante mí, Sixto Bustillos Rada.

Lo que trascibo á Ud. para los fines de ley.

La Paz, Septiembre, 18 de 1905.

Francisco Viscarra H. Peñaloza A.